

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2016

a) Actividades desarrolladas en 2015

Durante el ejercicio 2015 la actividad de la EMVS se ha centrado en incrementar las actuaciones en programas de alquiler y en el inicio de nuevas políticas sociales de Vivienda, que faciliten el acceso a la vivienda en alquiler de aquellos colectivos con mayores dificultades.

Se han iniciado en 2015 Programas de Emergencia Social, se han incentivado los Programas para Mayores de 65 años y los Programas de Realojo en Operaciones Urbanas.

Las líneas de actuación de la EMVS durante el año 2015 han sido las siguientes:

1.- Plan Primera Vivienda: Es el Plan que lleva a cabo la EMVS para gestionar la vivienda en alquiler entre los demandantes inscritos en el Registro Permanente de solicitantes.

2.- Programas Sociales: Se han concluido Programas iniciados en ejercicios anteriores, y se han abierto líneas de actuación de nuevos Programas de Vivienda, dirigidos fundamentalmente a los ciudadanos con mayores dificultades.

Los principales Programas sociales gestionados durante 2015, son los siguientes:

- a) Programa de Viviendas Solidarias: Este Programa ha finalizado en mayo de 2015 y se estaba enmarcado en un Convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y el Área de Urbanismo y Vivienda. A través de dicho convenio, la EMVS ha puesto a disposición del Área de Gobierno de Servicios Sociales 200 viviendas en régimen de arrendamiento para adjudicarlas a aquellas entidades sin ánimo de lucro que solicitaron su participación, para a su vez, éstas, ceder su uso a familias seleccionadas.
- b) Programa de Viviendas a Distritos: Durante el año 2015 se ha continuado trabajando en este programa para poner a disposición de las Juntas Municipales de Distrito 200 viviendas con el objetivo de atender situaciones de riesgo de exclusión social mediante la intervención directa de los Servicios Sociales del Distrito correspondiente.
- c) Programa de Emergencia Social: Este Programa se desarrolla a partir de la firma del convenio de colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid a los efectos de atender la necesidad inmediata de alojamiento derivado de los desalojos forzosos de primera vivienda .
- d) Programa para Mayores de 65 años: Este Programa está dirigido a personas mayores de 65 años con movilidad reducida y que posean el 100% de la propiedad de una vivienda que presente barreras arquitectónicas que impidan a sus moradores desarrollar su actividad cotidiana con autonomía. A través del éste, se gestiona el alquiler de su esa vivienda a través del Servicio Municipal de Alquiler y, al mismo tiempo, se le adjudica a sus titulares, a través del Departamento de Operaciones Urbanas de la Dirección de Servicios Sociales, una vivienda acorde a sus problemas de movilidad.

- e) Programa de Vivienda destinada a Operaciones Urbanas: Mediante este programa se gestiona y promueve la adjudicación de viviendas por ciudadanos que residen de forma habitual y permanente en cualquiera de los ámbitos afectados por actuaciones urbanísticas, fundamentalmente por procesos expropiatorios.

3.- Alojamientos Temporales para Jóvenes: Mediante esta actuación se pretende impulsar y apoyar la emancipación de los menores de 30 años, facilitándoles una vivienda en alquiler, por un periodo de máximo de 4 años, y por unas rentas mensuales de 4 €/m² útil, lo que supone en algunos casos, una reducción de la renta de más del 50%. Las viviendas incluidas en este Programa hasta la fecha ascienden a 485, estando previsto incluir 105 viviendas más hasta finales de 2015.

4.- Servicio Municipal de Alquiler: Con este servicio puesto a disposición de los ciudadanos de Madrid se pretende dinamizar el mercado de alquiler de vivienda, garantizando derechos y obligaciones de arrendadores y arrendatarios y facilitando el acceso preferente de los jóvenes al mercado del alquiler.

Mediante este Programa de "Alquiler Seguro", se captan las viviendas vacías susceptibles de ser arrendadas y se reciben las solicitudes de ciudadanos como posibles arrendatarios.

Además, el Programa desarrolla en paralelo las acciones necesarias para dar confianza y seguridad al propietario a través del aporte de avales, seguros y garantías, y al tiempo garantiza al arrendatario el ejercicio de sus derechos legales.

Ambas partes se benefician, de modo gratuito, del servicio de selección de vivienda adecuada, redacción de contratos, seguimiento de trámites aseguradores y mediación de conflictos.

5.- Servicio de Información de Viviendas: Se trata de un servicio gratuito presencial y on-line, de información personalizada sobre todos los ámbitos relacionados con la vivienda.

Se informa sobre las ayudas que las diferentes administraciones (estatal, autonómica y local) ofrecen para la compra, alquiler o rehabilitación de viviendas, así como, de cualquier cuestión económica, financiera y técnica en relación a la vivienda. Se prevé atender 31.200 consultas durante el año 2015.

6.- Cesión de locales a Entidades sin ánimo de lucro: Se trata de un acuerdo con la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid para la cesión a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro de locales para el desarrollo de las actividades establecidas en sus estatutos. El régimen en cesión es de arrendamiento y la renta se fija a razón de 3,51 €/m² al mes, actualizable con el IPC. Hasta la fecha han sido cedidos 31 locales comerciales.

7.- Servicio de Asesoramiento Energético y Rehabilitación (SAER): Mediante este Servicio se informa a todos los ciudadanos interesados en las medidas a llevar a cabo para fomentar el ahorro energético de sus viviendas mediante la Rehabilitación Sostenible.

Actualmente hay una oficina habilitada para dicha información en el Barrio de Embajadores pero se prevé informar a través de todas las Juntas de Distrito.

8.- Actuaciones de Rehabilitación en I+D: La EMVS participa activamente en proyectos que incentivan la Investigación y el Desarrollo y que se enmarcan dentro del Programa Nacional de I+D PRENDE para el fomento de la rehabilitación energética a escala de Barrio. Otros Proyectos en los que la EMVS participa y que cuentan con ayudas de la Comisión Europea son el Proyecto Basse, Proyecto Berti, Proyecto Inspire y Proyecto Retrokit.

9.- Encomiendas de Gestión: Según se recoge en los Estatutos de la EMVS, " *La sociedad, como medio propio y servicio técnico de la administración del Ayuntamiento de Madrid, en los términos reflejados en la normativa de contratación pública, llevará a cabo los trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos referentes a cualquiera de las actividades reflejadas anteriormente, en los términos que para cada uno de ellos se establezca*".

En base a ello, la EMVS tiene encomendados varios trabajos del Ayuntamiento de Madrid, entre ellos las direcciones facultativas en las obras de la Iglesia de las Maravillas, de las obras en la Muralla Árabe, de las obras de Adecuación de la Plaza Mayor, de las obras de restauración y rehabilitación de la Capilla del Museo de Historia de Madrid, y de las obras de Urbanización de accesos al Parque Lineal del Manzanares en el entorno del Matadero.

Del mismo modo a la EMVS le ha sido asignada la gestión del Centro Polivalente de Barceló y la redacción del Proyecto de Urbanización del Plan Especial en el ámbito del AOE.00.08 "Parque Olímpico Sector Oeste".

10.- Ejecución de obras de infraestructuras: Estas obras derivan de Convenios de Rehabilitación formalizados por las Administraciones en Áreas de Rehabilitación declaradas en el Municipio o derivadas de Operaciones Urbanísticas.

Durante el año 2015 la EMVS ha ejecutado las obras de infraestructuras en el ámbito de las antiguas cocheras de la calle Bravo Murillo (c/Bravo Murillo 105) y en el Área de Rehabilitación de Ciudad de los Angeles.

a.1) Inversiones 2015:

Durante el ejercicio 2015 se ha finalizado la 1ª fase de la actuación en la Colonia de Los Olivos consistente en la demolición y ejecución del primer bloque de la antigua Colonia para proceder al realojo de las familias residentes en la misma. La finalidad de esta actuación es la remodelación progresiva de la antigua Colonia y el realojo de las familias residentes en los nuevos bloques. Este primer bloque se compone de 50 viviendas y su coste ha ascendido a 5,95 millones de euros.

Además, se han formalizado contratos de alquiler en viviendas que estaban calificadas para la venta, lo que ha supuesto desde el punto de vista contable, un traspaso desde "Existencias de productos vacíos disponibles para la venta" a "Inversiones Inmobiliarias" de la sociedad. Este traspaso ha supuesto un incremento de las Inversiones Inmobiliarias en 3,22 millones de euros.

a.2) Previsión de gastos e ingresos en 2015 y explicación de las desviaciones:

En el apartado de ingresos, tal y como se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe neto de la "Cifra de negocios" prevista para el año 2015 asciende a 34,74 millones de euros, resultado de los siguientes conceptos:

a.- Venta de viviendas, locales y plazas de garaje. Se prevé cerrar el año con unas ventas de 10,50 millones de euros, de las cuales 1,6 millones de euros proceden de la venta de plazas de garaje no vinculadas, y el resto de ventas de viviendas son las previstas hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha en la que se prevé que finalizarán los compromisos de venta adquiridos por esta EMVS.

b.- La facturación por alquileres prevista para 2015 asciende a 6,39 millones de euros.

c.- El importe previsto en 2015 por ventas de suelo asciende a 17,65 millones de euros. Las parcelas vendidas en 2015 son el resultado de las opciones de compra formalizadas con anterioridad al mes de mayo de 2015.

Los suelos enajenados en 2015 son los siguientes:

- Parcela destinada a residencial protegido en Arroyo del Fresno (U.E.1).
- Parcelas residenciales y libres en la calle Monte Urgull y en la calle Juan Portas.
- Parcela residencial Unifamiliar en Vallecas (Vallecas 44 (4.3.A)).
- Parcela residencial libre en Vallecas (Vallecas 1.67).
- Parcela residencial protegido en Vallecas (Vallecas 33, (2.101.ABC) y Vallecas 63 (3.190)).
- Parcela residencial protegido en Valdebebas.

d.- En cuanto al importe previsto en 2015 en concepto de prestación de servicios, se prevé un ingreso de 0,20 millones de euros por facturaciones derivadas de encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Madrid.

La desviación de la cifra de negocios respecto al importe presupuestado en 2015 asciende a 2,92 millones de euros, lo que es debido a unas ventas de viviendas previstas para el ejercicio 2014, que finalmente se realizaron en el primer trimestre de 2015.

Hay una reducción de existencias de 9,87 millones de euros derivada de la venta de viviendas, locales y plazas de garaje.

La cifra de **“Aprovisionamiento”** del año 2015 asciende a 21,79 millones de euros y está compuesta por 17,54 millones de euros de variación de terrenos por las ventas previstas de suelo, y 1,09 millones de euros por la ejecución de las obras de infraestructuras en Ciudad de los Angeles y en el ámbito de las Cocheras de Bravo Murillo.

La partida **“Otros Ingresos de Explotación”** asciende a 57,21 millones de euros, de los cuales 3,0 millones de euros corresponden a ingresos accesorios y de gestión corriente (emisión de certificaciones energéticas, ingresos por costas judiciales, indemnizaciones de seguros, acuerdos transaccionales derivados de procedimientos judiciales y otros ingresos), 51,68 millones de euros a subvenciones de explotación del Ayuntamiento de Madrid y 2,52 millones de euros a la subvención de explotación por subsidiaciones de las cuotas de los préstamos de promociones en alquiler y otras subvenciones de otras administraciones por proyectos de innovación residencial, tanto nacionales como europeos.

Los **“Gastos de explotación del patrimonio y de funcionamiento”** de la sociedad ascenderán a 24,45 millones de euros, de los cuales, 15,03 millones de euros se destinan a Servicios Exteriores, fundamentalmente para los gastos de mantenimiento del patrimonio de la EMVS (mantenimiento, seguridad, gastos de comunidad, consumos, etc.). La desviación en la cifra de gastos de explotación (frente a los 13,99 millones de euros presupuestados) se ha debido principalmente a los gastos de comunidades que se han incrementado debido a las derramas por reparaciones en viviendas vacías.

En cuanto a los gastos de **“Tributos”** se ha previsto 6,55 millones de euros, y 2,87 millones de euros en **“Provisiones por insolvencias por operaciones comerciales”**.

Los “Gastos de personal” ascenderán a 13,71 millones de euros, la desviación prevista se debe al pago de 26,23% de la paga extraordinaria dejada de percibir en 2012.

Asimismo, se aplicarán las “Subvenciones de capital” de los edificios en amortización por importe de 4,12 millones de euros.

En cuanto a los “Gastos financieros”, éstos ascenderán a 6,08 millones de euros, frente a los 10,23 millones de euros presupuestados, de los cuales 5,78 millones de euros responden a relaciones con entidades financieras y 0,3 millones de euros a reclamación de acreedores.

Con los datos anteriores se prevé que el ejercicio 2015 arroje un beneficio contable de 13,37 millones de euros.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes:

Durante el año 2015 los ingresos de la EMVS procederán de su actividad:

- 6,39 millones de euros procedentes del arrendamiento de viviendas
- 10,5 millones de euros procedentes de las ventas de viviendas, locales y plazas de garaje
- 17,65 millones de euros como resultado de las opciones de compra formalizadas en ejercicios anteriores y en el primer trimestre del año.
- 0,2 millones de euros obtenidos por las encomiendas de gestión asignadas a la EMVS.

Todo lo anterior arrojará una cifra de negocios de 34,74 millones de euros.

Para cubrir parte de los gastos de explotación de la sociedad el Ayuntamiento destina en 2015 un total de 51,68 millones de euros.

a.4) Política empresarial de la sociedad:

La política empresarial se dirige a una mejora de la gestión del Patrimonio, a una optimización de los recursos y a una ampliación de los Programas Municipales de Vivienda que posibiliten que todo el Patrimonio de la sociedad sea utilizado para dar servicio a los sectores más desfavorecidos de la población de Madrid.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se pondrán nuevos programas en marcha para atender problemas de Emergencia Social mediante la puesta a disposición de viviendas acondicionadas para su uso inmediato y dirigido especialmente a familias afectadas por desahucios y cualquier otra situación que comporte pérdida de la vivienda.

Se prevé la puesta en marcha del nuevo Programa de Adjudicación de Viviendas para colectivos en situaciones de especial necesidad mediante la puesta a su disposición de viviendas en régimen de alquiler social.

Se potenciará el Programa dirigido a Mayores de 65 años para resolver los problemas que actualmente tienen en sus viviendas con barreras arquitectónicas u otro tipo de barreras, y se incrementarán las actuaciones derivadas de operaciones del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, así como derivadas de actuaciones acordadas con otras Instituciones.

b) Objetivos para 2016

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Las líneas de actuación recogidas en el presupuesto de 2016 van dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos de ciudadanos más desfavorecidos que requieren el uso de una vivienda y que por su situación económica y social no pueden acceder a ella.

Por este motivo se impulsarán planes ya iniciados con anterioridad como el Programa para Mayores de 65 años dirigido al colectivo de "Mayores con movilidad reducida" que residen en viviendas de su propiedad con barreras arquitectónicas y que mediante este Programa pueden acceder a una vivienda que se adapte a sus necesidades de movilidad, o el Programa de Alquiler para Jóvenes mediante la ampliación del número de viviendas destinadas a jóvenes menores de 30 años que posibilite su emancipación con unas rentas mensuales de 4 €/m² útil.

Se impulsará también el Programa de Realojos de Operaciones Urbanas para facilitar el acceso de vivienda a ciudadanos que lo necesiten como consecuencia de actuaciones urbanas como expropiaciones, ruinas de edificios, etc.

Para todos estos Programas se prevé destinar unas 1.000 viviendas.

Se iniciarán Programas de Emergencia Social destinadas a la población más necesitada como refugiados, mujeres maltratadas, personas en riesgo de exclusión social etc, y a cuyo fin se destinarán cerca de 100 viviendas.

Para dar cobertura a todos estos Planes de actuación se han paralizado todas las actuaciones de venta de viviendas, locales y plazas de garaje y se está solicitando el cambio de uso de todo el Patrimonio de la Sociedad destinado inicialmente a venta para su uso en alquiler.

Asimismo, se continuará gestionando el Programa de Alquiler General para los ciudadanos que los soliciten a través del Registro permanente de solicitantes y se destinarán unas 800 viviendas durante 2016.

Se adecuarán las viviendas vacías y destinadas a la venta inicialmente para su incorporación a los diferentes Planes de actuación en alquiler mediante la instalación de cocinas y el mantenimiento que necesiten para su uso en alquiler.

Además del acondicionamiento del patrimonio vacío de la sociedad para su destino al alquiler, durante el año 2016 está previsto el inicio de nuevas promociones para un uso intergeneracional.

Por un lado se iniciarán en el ámbito de las antiguas colonias de Nuestra Señora de los Ángeles en el distrito de Puente de Vallecas dos promociones de unas 175 viviendas cada una de ellas para el alojamiento temporal de jóvenes y mayores, que contarán con servicios comunes, creando así espacios intergeneracionales.

Asimismo, se prevé el inicio de otras dos promociones en el ámbito de la Rosilla, en el distrito de Villa de Vallecas, con el mismo uso de alojamiento temporal para jóvenes y mayores. El número de viviendas previsto construir es de 190 viviendas.

Para acometer estas inversiones el Ayuntamiento de Madrid cederá gratuitamente a la EMVS dos parcelas en Nuestra Señora de los Ángeles, y financiará el inicio de las obras, cuyo estimación para 2016 asciende a 14,0 millones de euros.

Durante el año 2016 está previsto también el inicio de la segunda fase de la remodelación de la Colonia del Paseo de Los Olivos con la demolición de un segundo bloque y el inicio de las obras del nuevo edificio para 50 nuevas viviendas que darán continuidad al proceso de realojo de los residentes en la Colonia. La inversión que se destinará para el inicio de estas obras asciende a 1,35 millones de euros.

En cuanto a las obras derivadas de actuaciones de rehabilitación, durante 2016 se continuará con la ejecución de las infraestructuras iniciadas en 2015 en el Área declarada de Ciudad de Ángeles con una inversión de 2,0 millones de euros y se finalizarán las infraestructuras del ámbito de la antigua cochera de Bravo Murillo con una inversión de 0,21 millones de euros.

Durante el año 2016 se prevé la declaración de siete nuevas áreas de rehabilitación en el Municipio: Área de Rehabilitación en el ámbito de Manoteras, en el ámbito de San Nicolás, Arechavaleta, en el ámbito de Puerta de Toledo, en el ámbito de Moratalaz, en el ámbito de Conde Duque y en el ámbito de Lavapiés, que conllevará el inicio de las obras de infraestructuras, en cada una de las Áreas declaradas, con una inversión prevista en 2016 de 0,57 millones de euros y el inicio de la concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas por importe de 2,57 millones de euros.

También se iniciará durante 2016 el Programa de Ayudas Municipales a las obras derivadas de la ITE, a la Accesibilidad y a la Sostenibilidad. Así se prevé la concesión de ayudas a unas 3.400 viviendas con una inversión municipal de 10,80 millones de euros.

Otro servicio que la EMVS continuará prestando durante 2016 será el Servicio Municipal de Alquiler con una previsión de 24.200 viviendas, gestionadas a través de este Programa y mediante el cual se pretende dinamizar el mercado de alquiler de viviendas garantizando derechos y obligaciones de arrendadores y arrendatarios y facilitando el acceso preferente de los jóvenes al mercado de alquiler.

Asimismo, se continuará gestionando el servicio de información al ciudadano sobre todos los aspectos relacionados con el acceso a la vivienda. Se prevé dar información a lo largo de 2016 a unas 45.000 consultas.

Se prevé asimismo dar impulso al Servicio de Ahorro Energético y Rehabilitación mediante la información a todos los ciudadanos interesados en las medidas a llevar a cabo para fomentar el ahorro energético de sus viviendas mediante la Rehabilitación Sostenible. Además de la oficina habilitada para dar dicha información en el Barrio de Embajadores, se informará a través de todas las Juntas de Distrito. Se prevé dar información a 105.000 nuevas consultas.

Además se potenciarán las actuaciones realizadas por la EMVS a través de Encomiendas de Gestión del Ayuntamiento de Madrid para la redacción de proyectos urbanísticos, obras de acondicionamiento, direcciones facultativas o de gestión de espacios públicos que generarán unos ingresos de 1,3 millones de euros durante 2016.

Se prevé que durante 2016 la EMVS trabaje en la dirección facultativa de las obras de Urbanización del Parque Lineal del Manzanares, en la redacción del proyecto de Urbanización del Plan Especial Parque Olímpico, en la dirección facultativa de las obras de la Iglesia de las Maravillas, en la dirección facultativa de las obras de la Capilla del Museo de Historia, en la Dirección facultativa de las obras de la Plaza Mayor, en la Administración y Gestión del Centro Polivalente de Barceló, en el proyecto y dirección facultativa de la Biblioteca de Usera y de las Escuelas Pías. Además colaborará en el realojo de las familias residentes en el edificio de la c/Enrique Velasco 16, expropiado por el Ayuntamiento de Madrid, así como, en todas aquellas actuaciones que sean encomendadas a la empresa a lo largo del ejercicio.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés).

El resultado de la EMVS para el ejercicio 2016 arroja un saldo positivo de 18,10 millones de euros entre los gastos y los ingresos de la sociedad.

Los gastos e ingresos de la sociedad previstos para 2016, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes (en millones de euros):

<u>GASTOS</u>	<u>PREVISTO 2.015</u>	<u>PPTO. 2.016</u>
Aprovisionamientos	21,79	6,28
Variación de existencias	9,87	0
Gastos de personal	13,71	14,10
Dotaciones amortización	7,53	8,67
Gastos de explotación	24,46	25,52
Gastos financieros	6,08	5,98
TOTAL GASTOS	83,44	60,55
<u>INGRESOS</u>	<u>PREVISTO 2.015</u>	<u>PPTO. 2.016</u>
Ventas	28,15	0
Alquileres	6,39	6,75
Prestación de servicios	0,20	1,3
Otros ingresos explotación	57,21	66,64
Ingresos financieros	0,48	0,42
Subvención de capital	4,12	3,54
Enajenación inmov. Material	0,27	0
TOTAL INGRESOS	96,82	78,65
BENEFICIO	13,38	18,10

b.3) Política de personal

El presupuesto de gastos de personal para el ejercicio 2016 asciende a 14,10 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,80% respecto al coste estimado en 2015.

Este incremento se debe a la aplicación de lo establecido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 que prevé un aumento salarial del 1% y al pago del resto de paga extraordinaria pendiente de abono del año 2012.

c) Memoria de inversiones y financiación de 2016

c.1) Inversiones previstas

Durante 2.016 se iniciarán las siguientes promociones:

	<u>Inversión prevista</u>
- 2ª fase Pº de Los Olivos	1,35 millones de euros
- Apartamentos para Jóvenes en Ntra. Sra. de los Angeles (Parcela 9)	4,00 millones de euros
- Apartamentos para Mayores en Ntra. Sra. de los Angeles (Parcela 5)	4,00 millones de euros
- Apartamentos para Jóvenes y Mayores en La Rosilla	6,00 millones de euros

Para ello, el Ayuntamiento de Madrid cederá gratuitamente a la EMVS las dos parcelas en el ámbito de Ntra. Sra. de los Angeles valoradas en unos 6,00 millones de euros.

Asimismo, se continuarán las obras de infraestructuras en el Área de Rehabilitación Preferente de Ciudad de los Angeles con una inversión prevista de 2,0 millones de euros y se finalizarán las obras de urbanización en el ámbito de las antiguas cocheras de Bravo Murillo por 0,2 millones de euros.

Se ha previsto el inicio de las obras de urbanización e infraestructuras en las siete áreas de rehabilitación solicitadas al Ministerio de Fomento para el Municipio de Madrid, con una inversión prevista para el año 2016 de 0,57 millones de euros:

- Área de Manoteras,
- Área de San Nicolas-Arechavaleta,
- Área del Barrio del Aeropuerto,
- Área de Moratalaz,
- Área Puerta de Toledo,
- Área de Conde Duque,
- Área de Lavapiés,

Respecto a los cambios de uso de promociones calificadas en venta y su traspaso al alquiler, se prevé trasladar unas 624 viviendas durante el año 2016 que implicará un traspaso contable de 64,63 millones de euros, más el IVA correspondiente, de existencias a inversiones inmobiliarias en el Balance de la empresa.

c.2) Financiación

Para acometer las obras en las nuevas promociones, la EM VS contará con una subvención de capital de 15,35 millones de euros (14 millones de euros para el inicio de las nuevas promociones y 1,35 millones de euros para el edificio del Paseo de los Olivos).

Asimismo recibirá como aportación el valor de los terrenos que serán cedidos gratuitamente a la Sociedad y cuyo valor se ha estimado en 6 millones de euros.

Además, y como consecuencia del traspaso de promociones calificadas en venta al alquiler la EMVS deberá abonar a la Agencia Tributaria el importe del IVA correspondiente a la ejecución de dichas obras, que en el caso de ser destinadas al alquiler pasa a ser un mayor coste de la promoción al no ser deducible. Este importe asciende a 6,79 millones de euros y será financiado mediante una subvención de capital por el mismo importe.

En total las subvenciones de capital ascenderán a 28,14 millones de euros.

Además, la Sociedad recibirá una aportación en concepto de subvención de explotación para realizar los sus Programas de Actuación indicados anteriormente cuyo importe total asciende a 63,20 millones de euros.

Por lo que respecta a las obras derivadas de los distintos Programas de Rehabilitación indicados anteriormente, la EMVS gestionará 10,80 millones de euros recibidos del Ayuntamiento de Madrid para la concesión de ayudas a las obras derivadas de la ITE, obras de Sostenibilidad y Accesibilidad.

Asimismo, está prevista la gestión de fondos recibidos del Ministerio de Fomento como consecuencia de la declaración de las nuevas 7 Áreas de Rehabilitación Preferente cuyo importe asciende a 3,15 millones de euros (2,57 millones de euros para gestionar ayudas a particulares para la Rehabilitación de sus viviendas y 0,57 millones de euros para el inicio de obras de urbanización e infraestructuras).

Como recursos propios de la Sociedad, se prevé ingresar en 2016 la cantidad de 6,75 millones de euros por la gestión de sus alquileres y la cantidad de 1,30 millones de euros por la prestación de servicios a través de encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Madrid.

Además se tiene previsto ingresar 0,5 millones de euros por emisión de certificados energéticos y cobros de compañías aseguradoras; 0,42 millones de euros por cobros de intereses por las ventas aplazadas de ejercicios anteriores y 0,14 millones de euros de ingresos de proyectos nacionales y europeos.

En cuanto al endeudamiento de la Sociedad, durante el año 2016 se prevé la amortización de préstamos por importe de 20,02 millones de euros que supondrá el cierre del ejercicio 2016 con un endeudamiento de 166,89 millones de euros.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Según se desprende de los movimientos recogidos en la Cuenta de Origen y Aplicación de Fondos prevista para el ejercicio 2016, se producirá un exceso de fondos por importe de 78,37 millones de euros según la siguiente distribución:

APLICACIÓN DE FONDOS:

	Importe en millones de euros
• Amortización de deuda:	20,02 millones de euros
• Inmovilizado material	16,35 millones de euros
• Inversiones inmobiliarias	12,79 millones de euros

TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	49,16 millones de euros
----------------------------	-------------------------

ORIGEN DE FONDOS

En cuanto a las fuentes de financiación, según se recoge en esta misma cuenta, los movimientos de Balance previstos para el ejercicio 2016 son los siguientes:

• Autofinanciación	98,24 millones de euros
• Subvenciones de capital	28,15 millones de euros
• Inversiones financieras	1,14 millones de euros

TOTAL ORIGEN DE FONDOS	127,54 millones de euros
------------------------	--------------------------

EXCESO DE ORIGENES **78,37 millones de euros**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTO 2016

CENTRO: 701

SECCION: 027

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

E - P16 - 01

	PRESUPUESTO 2015	ESTIMADO 2015	PRESUPUESTO 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	31.821.612	34.743.754	8.055.352
a) Ventas Ventas	31.615.000	34.537.142	6.750.000
Arrendamientos	5.000.000	10.500.000	
Otras ventas edificios y suelos	6.218.000	6.389.942	6.750.000
b) Prestaciones de servicios	20.397.000	17.647.200	
Prestaciones de servicios 1	206.612	206.612	1.305.352
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	206.612	206.612	1.305.352
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-5.673.185	-9.869.568	
4. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías	-21.813.832	-21.793.626	-6.285.270
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-14.680.127	-17.538.178	
c) Trabajos realizados por otras empresas	-3.133.705	-1.093.908	-2.785.270
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5. Otros ingresos de explotación	-4.000.000	-3.161.540	-3.500.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.802.121	57.209.813	66.645.574
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	300.000	3.000.000	500.000
c) Otras subvenciones de explotación	51.688.957	51.688.957	63.203.127
6. Gastos de personal	3.813.164	2.520.856	2.942.447
a) Sueldos, salarios y asimilados	-13.460.949	-13.713.307	-14.097.125
b) Cargas sociales	-10.159.335	-10.411.693	-10.700.661
c) Provisiones	-3.301.614	-3.301.614	-3.396.464
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	-22.547.600	-24.455.815	-25.518.268
b) Tributos	-13.997.600	-15.030.806	-18.928.268
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	-6.550.000	-6.550.000	-4.590.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.000.000	-2.875.009	-2.000.000
8. Amortización del inmovilizado			
a) Amortización del inmovilizado intangible	-7.530.035	-7.530.035	-8.675.055
b) Amortización del inmovilizado material			
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-220.987	-220.987	-175.055
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-7.309.048	-7.309.048	-8.500.000
10. Excesos de provisiones	3.237.108	4.119.216	3.540.000
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	838.460		
a) Deterioros y pérdidas		268.057	
b) Resultados por enajenaciones y otros			
12. Otros resultados		268.057	
a) Ingresos excepcionales			
b) Gastos excepcionales			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	20.673.701	18.978.489	23.665.208
13. Ingresos financieros	480.000	480.000	425.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	480.000	480.000	425.000
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto			
a.2) En terceros	480.000	480.000	425.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto			
b.2) En terceros			
c) Incorporación al activo de gastos financieros			
14. Gastos financieros	-10.229.596	-6.083.484	-5.985.940
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales			
b) Por deudas con terceros	-10.229.596	-6.083.484	-5.985.940
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-9.749.596	-5.603.484	-5.560.940
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.924.105	13.375.005	18.104.268
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	10.924.105	13.375.005	18.104.268
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	10.924.105	13.375.005	18.104.268

PRESUPUESTO 2016

CENTRO: 701

SECCION: 027

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

E - P16 - 02

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2015	ESTIMADO 2015	PRESUPUESTO 2016	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2015	ESTIMADO 2015	PRESUPUESTO 2016
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	2.775.000	5.823.976	29.146.873	1.AUTOFINANCIACIÓN	46.812.356	57.307.116	98.242.052
1.1.Inmovilizado intangible				1.1.Resultados del ejercicio	10.924.105	13.375.005	18.104.268
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo				1.2.Amortización del inmovilizado	7.530.035	7.530.035	8.675.055
1.1.b).Propiedad Industria				1.3.Correcciones valorativas por deterioro	4.000.000	3.161.540	3.500.000
1.1.c).Aplicaciones informáticas				1.4.Variación de provisiones	3.161.540	4.375.009	3.500.000
1.1.d).Otro inmovilizado inmateria				1.5.Imputación de subvenciones	-3.237.108	-4.119.216	-3.540.000
1.2.Inmovilizado materia	400.000	1.892.272	16.350.000	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-268.057	
2.2.a).Terrenos y construcciones				1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
2.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria				1.8.Diferencias de cambio			
2.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario				1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
2.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	400.000	1.892.272	16.350.000	1.10.Variación de existencias	25.783.488	34.744.945	68.035.333
2.2.e).Otro inmovilizado materia				1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	-1.349.704	-1.492.145	-32.604
1.3.Inversiones inmobiliarias		327.401	12.796.873	1.12.Otros ingresos y gastos			
1.3.a).Terrenos			6.000.000				
1.3.b).Construcciones		327.401	6.796.873	2.APORTACIONES DE CAPITAL			
1.4.Inversiones financieras.	2.375.000	3.604.303		2.1.Del Ayuntamiento de Madrid			
1.4.a). Instrumentos de patrimonio				2.2.De otros accionistas			
1.4.b). Créditos a terceros	2.375.000	3.604.303					
1.4.c). Valores representativos de deuda				3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	850.000	850.000	28.146.873
1.4.d). Derivados				3.1.Del Ayuntamiento	850.000	850.000	22.146.873
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto				3.2.De otros			
1.4.f). Otros activos financieros				3.3.Adscripción de bienes			6.000.000
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL				4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	200.000	200.000	
				4.1.Deudas con entidades de crédito	200.000	200.000	
				4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales			
				4.3.Otras deudas a l.pl.			
3.DIVIDENDOS							
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	32.174.055	31.103.316	20.019.442	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	400.000	1.448.328	1.147.198
4.1.Deudas con entidades de crédito	29.356.277	31.103.316	17.201.664	5.1.Inmovilizado intangible			
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales				5.2.Inmovilizado materia			
4.3.Otras deudas	2.817.778		2.817.778	5.3. Inversiones inmobiliarias		459.924	
				5.4. Inversiones financieras	400.000	988.404	1.147.198
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)		2.050.692		5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)			
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de persona				5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)			
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones		2.050.692					
TOTAL APLICACIONES	34.949.055	38.977.984	49.166.315	TOTAL ORIGENES	48.262.356	59.805.444	127.536.123
EXCESO DE ORIGENES	13.313.301	20.827.460	78.369.808	EXCESO DE APLICACIONES			

CENTRO: 701

SECCION: 027

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

ACTIVO	PRESUPUESTO 31/12/15	ESTIMADO 31/12/15	PRESUPUESTO 31/12/16	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 31/12/15	ESTIMADO 31/12/15	PRESUPUESTO 31/12/16
A) ACTIVO NO CORRIENTE	239.333.472	251.175.996	335.030.880	A) PATRIMONIO NETO	187.943.578	185.038.955	227.750.097
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos Propios	85.235.591	84.133.361	102.237.630
1. Desarrollo				I. Capital	117.311.216	117.311.173	117.311.173
2. Concesiones				1. Capital escriturado	117.311.216	117.311.173	117.311.173
3. Patentes, licencias, marcas y similares				2. (Capital no exigido)			
4. Aplicaciones informáticas				II. Prima de emisión			
5. Otro inmovilizado intangible				III. Reservas	1.097.209	1.958.959	3.296.460
II. Inmovilizado material	22.327.301	22.608.044	38.782.989	1. Reserva legal	1.096.690	1.958.440	3.295.941
1. Terrenos y construcciones	21.694.958	21.703.402	21.584.145	2. Otras reservas	519	519	519
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	50.633	55.798		IV. Resultados de ejercicios anteriores	-106.296.371	-110.711.209	-98.673.704
3. Inmovilizado en curso y anticipos	581.710	848.844	17.198.844	1. Remanente			
III. Inversiones inmobiliarias	205.620.251	217.186.148	286.018.354	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-106.296.371	-110.711.209	-98.673.704
1. Terrenos	29.887.176	29.812.062	52.511.232	V. Otras aportaciones de socios	62.199.433	62.199.433	62.199.433
2. Construcciones	175.733.075	187.374.086	233.507.122	VI. Resultado del ejercicio	10.924.105	13.375.005	18.104.268
IV. Inversiones financieras a largo plazo	11.385.920	11.381.804	10.229.537	VII. Dividendo a cuenta)			
1. Instrumentos de patrimonio							
2. Créditos a terceros	11.385.920	11.376.735	10.229.537	A-2) Ajustes por cambios de valor			
3. Valores representativos de deuda				I. Activos financieros disponibles venta			
4. Derivados				II. Operaciones de cobertura			
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto				III. Otros			
6. Otros activos financieros		5.069					
V. Activos por impuesto diferido				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	102.707.987	100.905.594	125.512.467
				I. Subvenciones de capital del Ayuntamiento	100.982.500	100.905.594	125.512.467
B) ACTIVO CORRIENTE	235.198.448	223.052.337	153.818.510	II. Otras subvenciones de capital	1.725.487		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				III. Adscripción de bienes			
II. Existencias	222.230.907	214.201.203	146.165.870	B) PASIVO NO CORRIENTE	187.151.488	180.227.488	167.363.838
1. Comerciales				I. Provisiones a largo plazo	16.616.629	12.491.268	13.991.268
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	65.790.162	64.686.851	61.565.586	1. Obligaciones por prestaciones a LP al personal			
3. Productos en curso		3.178.940	3.178.940	2. Actuaciones medioambientales			
4. Productos terminados	156.440.746	146.335.412	81.421.344	3. Provisiones por reestructuración			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				4. Otras provisiones	16.616.629	12.491.268	13.991.268
6. Anticipos a proveedores				II. Deudas a largo plazo	170.534.859	167.736.220	153.372.570
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.096.929	4.854.259	120.000	1. Deudas con entidades de credito	169.869.558	167.036.220	152.672.570
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.076.929	1.100.000	100.000	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
2. Ayuntamiento, OAAA, Empr.Municipales, deudores				3. Derivados			
3. Deudores varios		1.829.752		4. Otros pasivos financieros	665.301	700.000	700.000
4. Personal	20.000	20.000	20.000	III. Deudas con el Ayto., OAAA, Empr.Munic. a LP			
5. Activos por impuesto corriente				IV. Pasivos por impuesto diferido			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.904.507		V. Periodificaciones a largo plazo			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				C) PASIVO CORRIENTE	99.436.854	108.961.890	93.735.455
IV. Inversiones financieras a corto plazo	140.036	140.036	140.036	I. Pasivos vinculados con a.n.c. mantenidos para vta.			
1. Instrumentos de patrimonio				II. Provisiones a corto plazo	1.234.048	1.234.048	1.234.048
2. Créditos a terceros				III. Deudas a corto plazo	17.569.442	20.566.477	14.716.988
3. Valores representativos de deuda				1. Deudas con entidades de credito	17.569.442	17.455.002	14.716.988
4. Derivados				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto	140.036	140.036	140.036	3. Derivados			
6. Otros activos financieros				4. Otros pasivos financieros		3.111.475	
V. Periodificaciones a corto plazo				IV. Deudas con el Ayto., OAAA, Empr.Munic. a CP	4.904.291	4.904.291	58.392
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.730.576	3.856.839	7.392.604	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.729.073	82.257.074	77.726.027
1. Tesorería	5.730.576	3.856.839	7.392.604	1. Proveedores	29.700.000	29.746.594	28.396.313
2. Otros activos líquidos equivalentes				2. Ayuntamiento, OAAA y Empr.Munic. proveedores			
				3. Acreedores varios	36.479.073	41.789.332	42.502.952
				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	550.000	400.000	486.085
				5. Pasivos por impuesto corriente			
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.500.000	9.821.148	6.040.677
				7. Anticipos de clientes	500.000	500.000	300.000
				VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL ACTIVO (A+B)	474.531.921	474.228.333	488.849.390	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	474.531.921	474.228.333	488.849.390

ESTADODE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO 2016

CENTRO: 701

SECCION:027

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

E-P16-04

	PRESUPUESTO 2015	ESTIMADO 2015	PRESUPUESTO 2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.924.105	13.375.005	16.104.268
2. Ajustes del resultado	21.204.063	16.282.79	17.695.995
a) Amortización del inmovilizado	7.530.03	7.330.035	8.675.054
b) Correcciones valorativas	4.000.000	3.161.540	3.500.000
c) Variación de provisiones	3.161.540	4.375.005	3.500.000
d) Imputación de subvenciones	-	-4.119.216	-
e) Resultados de bajas y enajenaciones del inmovilizado		-268.057	
f) Resultados de bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
g) Ingresos financieros	-480.000	-480.000	-425.000
h) Gastos financieros	10.229.596	6.083.484	5.985.940
i) Diferencias de cambio			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos			
3. Cambios en el capital corriente	12.165.222	5.661.141	-7.899.210
a) Extinguiciones	25.783.489	34.744.945	3.500.000
b) Deudores y ellas cuentas a cobrar	6.610.357	1.475.994	4.734.259
c) Otros administrativos			
d) Acreedores y otras ajenas a pagar	-21.937.083	-28.418.486	-4.249.357
e) Otros pasivos	-	-4.363.187	-4.363.188
f) Otros activos y pasivos corrientes	5.708.459	2.221.87	-7.520.924
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11.254.410	-7.328.284	-5.493.044
a) Pagos de intereses	-10.388.707	-6.317.139	-5.885.940
b) Cobros de dividendos			
c) Cobros de intereses	480.000	480.000	425.000
d) Pagos e cobros de impuestos sobre beneficios	-1.345.703	-	-32.104
e) Otros cobros			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	33.038.980	27.990.657	22.408.009
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones	-2.775.000	-	-22.146.873
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material		-	-15.350.000
c) Inversiones inmobiliarias	-400.000	-327.401	-
d) Otros activos financieros	-2.375.000	-	
e) Inmovilizado corriente mantenido para venta			
f) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones	400.000	1.448.328	1.147.198
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias		459.924	
d) Otros activos financieros	400.000	988.404	1.147.198
e) Inmovilizado corriente mantenido para venta			
f) Otros activos			
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-2.375.000	-4.375.648	-20.999.675
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	850.000	850.000	22.146.873
a) Emisión de instrumentos de patrimonio			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	850.000	850.000	22.146.873
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-31.974.055	-30.903.316	-20.019.442
a) Emisión	200.000	200.000	
1. Oodas con entidades de crédito	200.000	200.000	
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
b) Extinción y amortización de	-32.174.055	-31.103.316	-20.019.442
1. Oodas con entidades de crédito	-29.356.277	-31.103.316	-17.201.664
2. Oodas con el Ayuntamiento, OAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas	-2.817.778		-2.817.778
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio			
a) Dividendos			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-31.124.055	-30.053.316	2.127.431
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO O DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-460.075	-6.438.307	3.535.76
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.190.651	10.295.146	3.856.839
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.730.576	3.856.839	7.392.604

PRESUPUESTO 2016

PERSONAL AL SERVICIO DE LA EMPRESA

E - P16 - 05

CENTRO: 701

SECCION: 027

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº TOTAL(B)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2016					Nº TOTAL(B)	COSTE ESTIMADO AÑO 2015					(1)/(2)	
	PREV. 2016	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	ESTIM 2015	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(2)	%	
ALTA DIRECCIÓN	2	179.233			27.009	206.241	2	177.458			25.405	202.863	1,67%	
GRUPO 0 NIVEL 1	6	482.617	26.523		80.308	589.448	6	476.861	24.319		75.262	576.442	2,26%	
GRUPO 1 NIVEL 2	20	988.405	99.476		270.170	1.358.051	20	983.905	108.004		247.592	1.339.501	1,38%	
GRUPO 1 NIVEL 3	12	483.472	57.015		154.569	695.057	13	518.485	61.155		154.600	734.240	-5,34%	
GRUPO 1 NIVEL 4	35	1.507.294	129.156		473.302	2.109.752	35	1.456.711	117.661		460.380	2.034.752	3,69%	
GRUPO 1 NIVEL 5	32	1.236.035	122.215		414.725	1.772.975	34	1.265.372	127.259		413.130	1.805.761	-1,82%	
GRUPO 2 NIVEL 6	27	854.154	147.733		330.913	1.332.800	27	845.509	143.483		318.193	1.307.185	1,96%	
GRUPO 2 NIVEL 7	115	2.954.764	484.582		1.130.589	4.569.935	116	2.915.581	482.760		1.112.207	4.510.548	1,32%	
GRUPO 2 NIVEL 8	16	331.418	27.452		131.500	490.369	16	308.563	27.180		112.424	448.167	9,42%	
GRUPO 3 NIVEL 9	5	101.849	11.558		45.361	158.768	5	107.625	11.444		39.357	158.426	0,22%	
Prevision paga extraordinaria 2012		475.710				475.710		252.358				252.358	88,51%	
TOTAL	270	9.594.950	1.105.711		3.058.445	13.759.106	274	9.308.428	1.103.265		2.958.550	13.370.243	2,91%	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						338.019	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						343.064	-1,47%
TOTAL						14.097.125						13.713.307	2,80%	